



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

# ACTA N<sup>o</sup>. - 089

**DOMINGO 9 DE JUNIO DEL 2024**  
**SESIÓN PLENARIA**  
**ORDINARIA**

**PRESIDENTE:** H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** HC. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

# ACTA N<sup>o</sup>. - 089

## DOMINGO 9 DE JUNIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:08 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Domingo 9 de junio de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YULVER MORALES CADENA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA


**TOMA LA PRESIDENCIA LA H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 9 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(A)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	( )
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(A)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

Hay Quorum presidente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

**LLEGAN DESPUES DEL PRIMER LLAMADO**


MARIN MARIN EDWIN FABIAN  
GONZALEZ NIETO ELIZABETH  
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE  
VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**DOMINGO 9 DE JUNIO DE 2024**

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. Intervención del Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO- Secretario de Desarrollo Institucional, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario relacionado con las acciones del Acuerdo Municipal No. 004 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS", conforme a proposición No. 025 aprobada el día 01 de junio de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: Edwin Fabián Marín Marín y John Freiman Granada**
  - 1. Presentar informe sobre el Plan de acción para la vigencia 2024**
  - 2. Presupuesto proyectado para la ejecución del plan de acción de la vigencia 2024**
  - 3. Metas a cumplir del plan de desarrollo municipal mediante en el plan de acción de la vigencia 2024**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES**
- 7. PROPOSICIONES**
- 8. VARIOS**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 086 CORRESPONDIENTE AL 6 JUNIO 2024.**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 086 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:**


**. .Intervención del Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO- Secretario de Desarrollo Institucional**

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la mesa principal, al Secretario de Desarrollo Institucional, Juan Carlos Suárez Soto, igualmente que a Luis Felipe González, para que nos acompañe acá en la mesa principal.

**Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO- Secretario de Desarrollo**

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

**Institucional :** Muy buenos días honorable Concejales. Estamos hoy dando cumplimiento al mandato de venir aquí a la Corporación a presentar en el control político el Plan de Acción 2024. Me acompaña el doctor Luis Felipe, subsecretario de Talento Humano, la doctora Sorelly el por temas de ya de agenda. Ella está atendiendo dos frentes muy importantes que el de Piles y la Carbonera Parque.



1. Presentar informe sobre el Plan de acción para la vigencia 2024.
2. Presupuesto proyectado para la ejecución del plan de acción de la vigencia 2024.
3. Metas a cumplir del plan de desarrollo municipal mediante en el plan de acción de la vigencia 2024.

En el cuestionario presentar Informe sobre el Plan de Acción para la vigencia 2024.2 Presupuesto proyectado para la ejecución del Plan de Acción de la Audiencia. 20 24 tres. Metas a cumplir del Plan Desarrollo 2024. La Secretaría de Desarrollo Institucional da un informe sobre estas tres preguntas que relacionan las metas nuevas El Programa de gobierno al que pertenece, las actividades que van a llevar al cumplimiento de esas metas y el presupuesto que actualmente cuenta la Secretaría.

**9FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01**Página 6 de 24**ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089**

EJE ESTRATEGICO	CÓDIGO ESTRATEGIA	INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	UNIDAD	META FÍSICA ESPERADA 2024	PROYECTO	ACTIVIDADES	TOTAL INVERSIÓN 2024 (\$)
<b>Gobierno Ejemplar</b>	<b>E021</b>	Pago de pasivos laborales de la administración pública territorial realizados	Número	1	Mejoramiento del desempeño fiscal del Municipio de Palmira	Realizar el pago al Patrimonio autónomo	\$ 4.500.000.000
			Número	36		Cumplir con los pagos de bonos y cuotas partes pensionales reconocidas	\$ 292.870.352
			Número	1		Administrar el programa de pasivos COL y las actividades que en materia pensional se articulen	\$ 100.000.000
						<b>\$ 4.892.870.352</b>	




www.palmira.gov.co

Plan de Acción y vamos de una al cuadro. Bueno, le hicimos este cuadro en Excel donde tenemos unas columnas, eje estratégico que va a ser gobierno ejemplar código, la estrategia. En esta primera imagen tenemos la estrategia 021 pago de pasivos laborales, que esto está a cargo del doctor Luis Felipe, en el cual tenemos las metas, el proyecto Mejoramiento del desempeño y las actividades.

Realizar el patrimonio autónomo como lo venimos manifestando, ya se ejecutó este año 4.500.000.000 de pesos. En esto la total de inversión para el 2024 es 4008, 192.870.003 52. Nos quedan unos compromisos, como lo manifestó el doctor Luis Felipe, con el pago de bonos y cuotas partes por 292 millones y administrar el programa de pasivos COL, que es administrar el programa de pasivos con un software que en la.


En talento Humano requerimos de unas personas que están día a día alimentando ese software y eso es por 100 millones lo que ha corrido del presente año. Esa es la meta aquí, pues nosotros solo tenemos pendiente 392.870.000 \$ por ejecutar de aquí al 31 de diciembre, casi el 80 y pico por 100 ya lo hemos ejecutado.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

EJE ESTRATÉGICO	CÓDIGO ESTRATEGIAS	INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	UNIDAD	META FÍSICA ESPERADA 2024	PROYECTO	ACTIVIDADES	TOTAL INVERSIÓN 2024 (\$)	
Gobierno Ejemplar	E134	Predios para obras de interés del municipio adquiridos	Número	1	Mantenimiento Recursos Físicos Institucionales	Compra de predios para actividades de la comunidad, como JAC, predio de Obando, predio hacienda San José (malla vial ANI – Rutas del Valle)	\$ 300.000.000	\$ 4.920.460.285
	E135	Espacios adecuados para la preservación de la memoria institucional, cultural y alimentaria del municipio	Número	1	Mantenimiento Recursos Físicos Institucionales	Organizar el archivo central en donde se ubica la casa rosada	\$ 1.300.000.000	
			Número	4	Mantenimiento Recursos Físicos Institucionales	Las adecuaciones a las galerías (pabellón de vísceras, galería campesina y galería satélite)	\$ 3.620.460.285	


[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Tenemos aquí dos estrategias la 134, que tiene que ver con predios para obras de interés del municipio adquiridos. Esto ya pertenece a la doctora Sorelly, que es la Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales y Espacios adecuados para la Preservación de la Memoria Institucional Cultural Alimentaria del Municipio. En esto tenemos de aquí a diciembre, pues colocamos una meta de compra de un inmueble.

¿Sí, porque como no nos hemos reunido todavía con lo de la Junta de Acción Comunal, cuáles son las solicitudes? Pero tenemos una cancha, pero hay una prioridad ahora latente que la está manejando infraestructura y que el señor alcalde hace ocho días dijo que nosotros nos colocamos al tanto y es una compra de un predio en la Hacienda San José para la malla vial ANI -Ruta del Valle.

Tenemos un presupuesto ahí de 300 millones. Ya empezamos los estudios para mirar, es ahí donde va a quedar la glorieta para poder que quede la doble calzada y eso es algo muy estratégico, estratégico para el señor Alcalde en la estrategia 135, que son la Memoria Cultural, organización del Archivo Central. Les mostré las fotos que día va a ser en Ciudad de la Palmira, en un inmueble que se llama la Casa Rosada y el cual recuperamos un parqueadero que está en poder de terceros, pero hoy tenemos varias estrategias de varias secretarías.

Va a ser un complejo casi de cuatro pisos donde dos están destinados exclusivamente con todas las normas técnicas para el archivo físico que tenemos aquí en el Cámara de Comercio, que está un poco desordenado y que tenemos en muchas de las secretarías que no ocupan muchos espacios, entonces ahí va a quedar todo esos son dos pisos y estaría todo él.

Tenemos 1.300.000.000 y uno de los puntos importantes que el alcalde,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 24</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089


tanto los 58 proyectos, es que llegan a 70. Ya hoy en día son las galerías. Para esta primera fase vamos a tener 3.620.000.000, pero es un proyecto que pasa los 20 mil millones de pesos que la gobernadora muy amablemente le ha dicho al señor alcalde que la transformación de las galerías es muy importante.

Son pabellón de vísceras, galería campesina y galerías satélite. Un proyecto muy ambicioso e importante para Palmira es de aquí a diciembre. Empezamos la primera fase. Por favor dame un clip. Aquí tenemos el. ¿Cómo quedaría las diapositivas? Aquí la estamos observando. Todo esto hace parte de lo que vamos a tener para ese proyecto. El viernes, la caravana de la seguridad. Estuvimos ahí observando todo y le una vuelta a ese. A ese espacio de la transformación que vamos a tener. Sería nuestra primera fase. Eso nos llevaría a 4.920.460.285 \$.

EJE ESTRATEGICO	CÓDIGO ESTRATEGIAS	INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	UNIDAD	META FÍSICA ESPERADA 2024	PROYECTO	ACTIVIDADES	TOTAL INVERSIÓN 2024 (\$)
Gobierno Ejemplar	E136	Sedes Institucionales Mantenidas	Número	1	Mantenimiento Recursos Físicos Institucionales	Realizar el mantenimiento de las edificaciones públicas	\$ 1.853.289.518
						Realizar interventoría a las obras en las edificaciones públicas	\$ 237.649.841
						Suministrar mobiliario para edificaciones públicas	\$ 1.301.533.491
						Realizar asistencia técnica para la gestión de los recursos físicos	\$ 250.000.000
						Ejecutar mantenimiento a los aires acondicionados	\$ 30.000.000
						Ejecutar el mantenimiento a los ascensores	\$ 30.000.000
						Realizar el pago de servicios públicos	\$ 402.000.000
Ejecutar el mantenimiento periódico del parque automotor	\$ 9.800.000						
						<b>\$ 4.114.272.848</b>	

En la siguiente diapositiva tenemos dos estrategias que la 137 capacitar a servidores públicos realizadas. Esto es lo que tiene que ver todo con inversión, porque con funcionamiento nosotros estamos en 98% en capacitaciones, llevamos 18 capacitaciones actualmente y entonces en este capacitaciones son 150 millones. Ya he sido concertado con las secretarías, todo esto pasó por el plan de capacitaciones, tenemos 150 millones y aquí no debemos demorado un poco porque nosotros no queremos entregar esto a cualquiera, la verdad. A veces se hacen capacitaciones y lo que hemos hablado con los sindicatos y en las negociaciones que acabamos de firmar les queremos decir el miércoles cerramos ya todo en el 9.º piso, con los sindicatos. Había unas cosas que quedan pendientes, unos estudios que ellos quieren, que ellos necesita un plan de vivienda para los funcionarios y todo, pues entrar en un estudio, pero cuando hablamos con ellos les decíamos que queríamos sacar un contrato por sacar y que después se hiciera en tres,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

cuatro días y los funcionarios trabajando y en y en trabajando y en capacitación, eso no funciona y queremos hacer un convenio con la Universidad Nacional para que sea la Universidad Nacional que nos capacite en todas sus aulas y que algo bien, eso tiene un estimado de 150 millones de pesos.

136. Lo más viejo, los intereses 136. De la que está, a la que no es si, perdón, que pena. Estamos en la 136, sí, pero no hagamos primero esta 136. Gracias se institucionales mantenidas. Todo esto tiene que ver con la Subsecretaría de Recursos Físicos y aquí tenemos realizar mantenimiento de la edificaciones públicas. En este mantenimiento de las edificaciones públicas tenemos 1.853.000.000 de pesos, 289.000 interventoría de eso por 237.649.000.


Suministrar mobiliario para edificaciones públicas. Y cuando llegamos hablamos con algunos concejales. Está incluido el Concejo Municipal en todo esto es todo el edificio. Realizar asistencia técnica para la gestión de los recursos físicos por 250 millones de pesos. Este primer punto, por favor, dámelo. Un clip. Le vamos a mostrar cómo hacer el mantenimiento. Es la remodelación del campo, la zona terraza. Nosotros debemos proyectar. Pero el dijo que bueno sería aquí. Este diseño está sobre la parte de aquí que entra por acá abajo. Sería esta parte del del consejo que está acá.

Salón Libertadores y esta es la parte de la mano. Podemos hacerlo con el o con el listo.

Dirán no se ve el Concejo, pero les va. Sí les voy a adelantar con los concejales que yo tuve esta dignidad y siempre me preocupé por el Concejo, el mantenimiento si metería en toda esta parte de ustedes. Aquí los aire acondicionado hemos acabo dos proyectos muy importantes de modernización. El primero los ascensores. Estamos esperando las cotizaciones de los ascensores para sacar a licitación los tres ascensores y la obra civil que se requiere y los aires acondicionados.

Muchas de las dependencias van a tener aire acondicionado nuevas, entre ellas el Concejo Municipal con mayor capacidad, porque sabemos cuando hay mucha gente aquí le da por no funcionar esto, pero está incluido el Concejo Municipal Municipal. Luego vienen cuatro mantenimientos que siempre se hace mantenimiento, recursos físicos, gusta el mantenimiento, los aire acondicionado ya están en contratación, son 30 millones de pesos, ascensores, ya está en contratación 30 millones de pesos.

Por el momento nosotros lo hemos hecho por caja menor. Mientras salen todos estos proyectos, el pago de servicios públicos. Eso se ha venido haciendo mes a mes. Ejecuta el mantenimiento periódico del parque automotor. Cuando hablamos de no del millón 800 es que requerimos de un mecánico ahí en esa parte para él, para hacer cosas que tienen que ver como cambio de aceite o es hacer revisiones, es para tener un mecánico al mes siguiente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089**

EJE ESTRATEGICO	CÓDIGO ESTRATEGIAS	INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	UNIDAD	META FÍSICA ESPERADA 2024	PROYECTO	ACTIVIDADES	TOTAL INVERSIÓN 2024 (\$)	
<b>Gobierno Ejemplar</b>	<b>E137</b>	Capacitaciones a servidores públicos realizadas	Número	21	Fortalecimiento de las competencias del Talento Humano de la Alcaldía de Palmira	Desarrollar el plan institucional de capacitación para los servidores públicos	\$ 150.000.000	<b>\$ 150.000.000</b>
	<b>E145</b>	Documentos técnicos para la administración de bienes muebles e inmuebles del municipio y la implementación del plan vial institucional elaborados	Número	1	Administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su conservación	Desarrollar la identificación y avalúo de bienes muebles	\$ 150.000.000	<b>\$ 625.000.000</b>
			Número	1	Administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su conservación	Elaborar la identificación y avalúo de bienes inmuebles	\$ 300.000.000	
			Número	1	Administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su conservación	Implementar el plan de seguridad vial	\$ 85.000.000	
			Número	1	Administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su conservación	Realizar compra y recarga de extintores	\$ 30.000.000	
			Número	1	Administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y su conservación	Mantenimiento de la red hidráulica	\$ 60.000.000	


¿Es esto cierto? Sí, capacitación. Ya luego viene el 145, la estratégica y aquí tenemos administración de bienes muebles y muebles, propiedad del y conservación. Elabora identificación Avalúo por 300. Esto tiene que ver con todas las personas técnicas que van a estar ahí y lo que se requiere. La lonja, por ejemplo. Nosotros estábamos y tuvimos un acercamiento con el parqueadero que están aquí los dueños del parqueadero.

Habíamos hablado unos temas económicos y él nos dijo está entre 700, 800.000 por el metro cuadrado. Cuando hicimos nuestras cuentas eso nos salía casi 900 millones de pesos. Hablé con el alcalde y el nos iba a atender cuando me llamó el señor a los dos días y me dijo que él se había equivocado y que es entre siete y 8 millones de pesos el metro cuadrado.

Ahí una cosa pues muy pasada, porque el medio si quieren demen ahí yo construyo, lo arriendo y le digo no, el trato ya nos subió al siete 8 millones de pesos, voy a reunirme, eso es arte acá 107.008 mil, una locura. Voy a reunirme con seguridad porque planteado en lo que estamos viviendo y lo está viviendo Jamundí, lo está viviendo Yumbo.

Popayán y otro Tuluá Para mí ese parqueadero no debe existir ahí no sabemos quién justo colinda con el Concejo Municipal, ingrese un carro, no sabemos hoy en día y eso ya se lo plantea el alcalde. Se lo planteé. ¡Qué bien! En la caravana de la Seguridad hablamos cerca de una alcaldía y vivo muy preocupado por la seguridad del edificio y el donde justo se hace el concejo municipal que nos da ese parqueadero.

Para reunirme con Planeación vamos a citar una reunión planeación, seguridad y otra secretaría que tiene que ver para ver qué hacemos con ese parqueadero. No tiene seguridad, no revisan absolutamente nada y estamos en un momento muy crítico para el Valle del Cauca y el Cauca y vamos a ver qué hacemos con esa parte. Luego viene estos proyectos de elaborar el plan

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

de seguridad Vial para aquí estos 85 millones hay que es de un profesional, una persona que no sepa, que sepa muy bien de esto y otras cosas que necesitan ahí para poder Valorar.

El plan de seguridad vial que hoy en día, y hay que reconocerlo, estaríamos con un hallazgo de la Contraloría porque no se ha hecho absolutamente nada hasta eso y debemos reconocer esa parte, realizar compra y recarga de extintores que ya están vencidos y mantenimiento de la red hidráulica. Entre todos estos proyectos, nosotros quería, ya que se ha ido la energía, observamos que la planta se está disparando y está mal.


Ya trajimos una persona que nos hizo una un estudio y resulta que la planta debemos cambiarla y además nos hicieron una sugerencia la planta no debería ir ahí, es algo que yo he venido tocando ya. La planta queda muy encerrada en el sótano y no tiene ventilación. Entonces ya le dije al alcalde que entre toda esta modernización esto es algo nuevo que tenemos que mirar, donde ubicamos la planta y comprar una planta eléctrica, todo eso por 625 millones de pesos.

Luego tenemos.

EJE ESTRATEGICO	CÓDIGO ESTRATEGIAS	INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	UNIDAD	META FÍSICA ESPERADA 2024	PROYECTO	ACTIVIDADES	TOTAL INVERSIÓN 2024 (\$)
Gobierno Ejemplar	E148	Documento de Plan Institucional de Bienestar implementado	Número	1	Fortalecimiento de las competencias del Talento Humano de la Alcaldía de Palmira	Realizar acciones para el plan de bienestar y la protección integral	\$ 484.000.000
						Desarrollar actividades recreativas y deportivas	\$ 35.000.000
						Implementar el plan de desvinculación asistida	\$ 35.000.000
						Aplicar el plan de incentivos laborales	\$ 60.000.000
							<b>\$ 614.000.000</b>

Gobierno ejemplar, la estrategia 148 Documento de Plan Institucional de Bienestar a cargo del doctor Luis Felipe. Realizar el Plan para el Bienestar y Protección 484 millones de pesos, Desarrollar actividades recreativas y deportivas, 35 millones, implementar el plan de desvinculación asistida 35 y aplicar el Plan de incentivos laborales con la firma de y ratificación de lo de el Pliego.

Quedó todo inmerso en esto. Los planes de bienestar decían en el sindicato y en los pliegos que estuvimos, que todo se hacía a última hora y llega un diciembre, dos días y sacaban todo Lo que se pretende es que a partir de julio ya están los proyectos, están para estudio de contratación. Podemos nosotros tener a partir del mes de agosto todo esto procesos y no sean tan


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

encima.


Concejales Trujillo. 614 millones de pesos.

EJE ESTRATÉGICO	CÓDIGO ESTRATEGIAS	INDICADOR DE PRODUCTO (PDM)	UNIDAD	META FÍSICA ESPERADA 2024	PROYECTO	ACTIVIDADES	TOTAL INVERSIÓN 2024 (\$)
Gobierno Ejemplar	E149	Herramientas implementadas para fortalecer la capacidad administrativa del municipio	Número	2	Fortalecimiento de las competencias del Talento Humano de la Alcaldía de Palmira	Fortalecimiento institucional y reorganización Administrativa	\$ 500.000.000
						Celebrar la semana de la salud	\$ 30.000.000
						Dotar de elementos de protección personal y equipos para la salud	\$ 150.000.000
						Adquirir elementos de atención a emergencias e insumos de botiquín	\$ 150.000.000
						Realizar las evaluaciones médicas y los exámenes pre-ocupacionales	\$ 80.000.000
						Realizar apoyo técnico en las diferentes actividades del sg-sst	\$ 50.000.000
						<b>Total General</b>	<b>\$ 940.000.000</b>
							<b>\$ 16.556.603.485</b>


[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

La siguiente diapositiva Gobierno ejemplar el 149. Que son herramientas implementadas para fortalecer la capacidad administrativa del municipio. Fortalecimiento institucional y reorganización administrativa. 500 millones. Quiero detenerme un momentico y abrirle el uso de la palabra. Si es así, bien me lo permiten para que el doctor Luis Felipe, que es el subsecretario de Talento Humano, nos hable de todo esto porque existe un temor de que se va a hacer una reforma administrativa y que las personas van a salir. Nosotros hemos observado con el doctor Luis Felipe en varios de los de las mesas técnicas que estamos haciendo que las funciones que tienen algunos funcionarios es una sola, por ejemplo, atender todos los recursos, atender tal cosa, pero no tiene otras cosas. Más de una vez se les dice por favor y dicen que no, que es mucho trabajo y entonces se ven unas, hay unas personas sobrecargadas y otras personas que están Muy Muy con cargas muy pequeñas y eso es un estudio que el doctor Luis Felipe va a mirar, porque todo eso hace parte de la reorganización y es darle una tranquilidad para que le digan a los funcionarios que en ningún momento el señor alcalde están pensando en sacar las personas. Es una reorganización porque se han solicitado una secretarías. Tengo entendido Luis Felipe, que son dos secretarías, es cierto Y una convertida Y una convertirla emprendimiento en secretaria ahora y regalar un espacio. Me gustaría que le diera una parte muy importante de ese tema celebrar la Semana de la Salud 30 millones, dotarle elementos de protección personal, equipos para la salud 150 millones, adquirir elementos de atención a emergencias, a insumos de botiquín, 150 millones, realizar la evaluaciones médicas, los exámenes. Preocupación. Esto es algo donde tenemos muy poquito presupuesto. Ya este contrato salió



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

60 millones, pero se requieren cerca de 90 millones para poder atender todo lo que tiene que ver con lo de exámenes ocupacionales, pero este ya está andando. Tenemos una médica contratada por la Secretaría en Talento Humano, que es la que se está encargando de esto y es muy importante porque nos da una guía de cómo tenemos que hacer toda esta actividad.

Es más el equipo que se tiene ahí, realizar el apoyo técnico en las diferentes actividades del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, 50 millones. Hay unas personas que están trabajando mal, lo que se requiere. Esa parte en esto serían 940 millones de pesos en esta estrategia 149 para un total de 16.556.603.485 \$. Esto es la parte de todo lo que tiene que ver con inversión del Plan de desarrollo.


Y aquí tengo algo muy importante que quiero dejarles. Acabamos de firmar, acabamos de firmar el convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro, Estuvo el Doctor Roosevelt Rodríguez en el 8.º piso estuvimos firmando, hicimos unos acuerdos muy importantes. ¿Esto que no va a permitir, el objetivo es legalizar los a los habitantes de los barrios que hace mucho años hicieron parte del proyecto de vivienda que se han liderado en el municipio y se quedaron sin el título del predio, entre esos cuales están una el Sesqui, una parte de San Pedro y este de aquí es olímpico. Sí. Entonces vamos a articular con la Secretaría de Infraestructura para el Acompañamiento y el entregar los títulos a las personas que no los tienen. Vamos a empezar por el Barrio Olímpico, ya tenemos ya casi el listo con el topógrafo, el levantamiento de toda esa parte. Y ahí acabamos de recuperar un inmueble, un parqueadero en el Olímpico. Lo recuperamos esta semana y ahí va a funcionar un proyecto que el de las TICs con mil TICs se va a hacer y el Ingeniero Maza les contará que viene para la para municipio de Palmira y que nosotros colocamos el terreno y Mintic coloca cerca de 5 mil millones de pesos.

En esto tenemos que ser muy acucioso. Estamos trabajando en varios frentes, vamos a y hemos recibido el Aquaparque de la Carbonera. Estamos en una limpieza desde ayer y de reorganización para entrar en un convenio con Recrea Valle, que va a ser el operador de este de este parque y poder darle solución. Más El proyecto Bandera que arranca el 1 de julio, que es la carbonera.

Seguiremos haciendo campañas de socialización en los barrios olímpicos Sesqui y San Pedro Bueno Morales, concejales. Es el informe, el plan de acción. Esperamos sus preguntas.

Pero antes, con su venia señor Presidente, doctor John Freiman el uso de la palabra. El doctor Luis Felipe, subsecretario de Talento Humano.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

**LUIS FELIPE, SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO:** Bueno, muy buenos días señores concejales. Efectivamente, como lo acaba de expresar el secretario en lo que respecta a la reorganización o modernización, pues enviar el mensaje por parte del alcalde a los compañeros, a los funcionarios, que esto no se trata pues de una supresión de empleos, como equivocadamente se ha entendido. El tiene unos compromisos que adquirió desde el momento de su campaña, como fue la creación de algunas secretarías y también como convertir unas direcciones también en secretaría, dada la funcionalidad y la responsabilidad digamos de estas, de estas carteras.

Igual ahí también se incluye lo que tiene que ver con ajustes manuales de funciones, pues en estos momentos estamos haciendo el estudio en razón de que como consecuencia de la terminación de la convocatoria de la Territorial nueve, hay algunos compañeros que se encuentran superando el periodo de prueba. Luego entonces pues no podemos hacer esa actualización por ahora, pero sí trabajar en todo lo que tiene que ver con el estudio técnico, para posteriormente venir aquí al Concejo a solicitar las facultades para la reorganización.


Ahí también se incluye el tema de las comisarías, que no, no existen dentro de la estructura del 213.

**EL PRESIDENTE:** ¿Alguno de los honorables concejales desea preguntar?, Concejal Héctor Fabio Velasco tiene el uso de la palabra

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias, Presidente. Buenos días a Carlos Luis, a los concejales de los presentes, observando el informe tengo los siguientes interrogantes Observo que en el patrimonio autónomo está destinado para la vigencia 2024 un rubro de aproximadamente 4.500.000.000 de pesos frente a ese a esa destinación. ¿La pregunta es cuál es la proyección para los años restantes de esta administración que van a ser parte de ese patrimonio autónomo, que es el soporte con el que se garantizan los pagos pensionales?

En el municipio de Palmira, esa sería la primera pregunta. La segunda pregunta es Me llama la atención el rubro final del Plan de Acción 2024, que asciende más o menos unos 16Mil Millones de pesos. Y entendería, entendería que de acuerdo a la facultad que este Consejo le aprobó al alcalde en el Plan de Desarrollo de armonizar las metas del Plan y el presupuesto del mismo, entendería que ustedes harían un ajuste presupuestal para poder ejecutar ese rubro, porque de acuerdo a la a la proyección presupuestaria inicial de esta Secretaría, pues el rubro ya trasciende lo inicialmente proyectado porque son 16 mil millones de pesos.

¿Entonces esa sí sería una pregunta específicamente de acuerdo al

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

presupuesto aprobado para esta vigencia 2024, cuánto es el porcentaje en el que se aumentó ese presupuesto? ¿De acuerdo a esa armonización? El segundo, el tercer punto es entiendo que van a hacer una reestructuración administrativa, reestructuración administrativa que se ha manifestado por ambos funcionarios. No corresponde a declarar en subsistencias a personal de carrera administrativa, entendiéndolo las implicaciones jurídicas que esto tiene.

Pero entiendo que de acuerdo a esa reestructuración administrativa van a crear algunas secretarías y unas subsecretarías. Hoy el municipio tiene unos problemas estructurales frente al funcionamiento de determinados cargos. Ustedes mencionaban el tema de las comisarías de familia, pero creo que hay dos tipos de cargos que en algún momento los hablé con Luis Felipe y creo que ser parte también de esa reestructuración y es el tema de los agentes o técnico de tránsito.

Ahí hay un tema de función que genera algunas inconsistencias frente a lo que ellos practican o digamos, en el ejercicio laboral. Y el otro tiene que ver con los técnicos de saneamiento, los de la Secretaría de Salud que ahí hay un problema frente a la administración anterior, frente a lo que ofertó en la UPEC ante la Comisión Nacional de Servicio Civil, que no corresponde.


Tengo entendido y a decir me lo puedes corroborar, Luis, con relación a lo que a esas funciones que hoy tienen los nuevos funcionarios que están en periodo de prueba. Es más, la información que me han dado es que hoy Palmira no tiene técnicos de saneamiento porque no tenemos quien cumpla esas funciones, porque se ofertaron mal ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El otro, la otra observación es frente a los servicios públicos, observó ayer en el tema de los servicios públicos un rubro de 400 millones de pesos. ¿Pero la pregunta es si esos 400 millones o 450 millones de pesos corresponden al pago de la de toda la vigencia 2024 o es un pago mensual? Sí, o es un pago mensual.

Y creo que esos servicios públicos no solo se cubren los servicios públicos de los bienes inmuebles que hacen parte del nivel central de la Alcaldía, sino que también están las instituciones educativas y que el municipio tiene la responsabilidad de pagar estos servicios públicos. En ese sentido, no se ve en el plan de acción vigencia 2024. Entiendo que eso creería lo tienen proyectado para las otras vigencias.

El tema de la transformación energética frente a poder disminuir ese pago convencional de servicios público, especialmente el de energía, que es un no, es uno de los servicios más costosos que tenemos y es más bien este fin de semana que el Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Minas, va a subsidiar en una parte el servicio de energía eléctrica para que a todos los colombianos les pueda disminuir ese servicio que es ostensiblemente alto.

Y finalmente, finalmente quisiera manifestar lo siguiente Y ahí en el en el

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

plan de en el Plan de Acción 2024 también se observa un tema que tiene que ver con titulación de predios. Palmira tiene un problema de titulación de predios grave. Digo que en un porcentaje muy alto. Juan Carlos hablaba del Olímpico, hablaba de lo del esquí, pero en el sector rural tenemos un grave problema de titulación, de grave.

El tema de guanábana Palmaseca tiene un grave problema de titulación de predios, incluso Rozo, matapalo, la acequia, todos esos corregimientos donde aquí tenemos una ascendencia política interesante. Ahí hay un problema de titulación de predios que hay que entrar a revisar. Entonces hay que aprovechar que allá ya hay un convenio donde el Gobierno nacional va a poner unos recursos importantes para el tema de la titulación de predios que muchas personas que hoy no tienen, sí que hay figuran, son como poseedores, porque esa es la figura jurídica.

Ellos hay poseedores, pues se pueda, digamos, utilizar para que las personas por fin puedan tener su escritura pública y se pueda formalizar. Yo recuerdo que la administración de Ritter López, esto fue muy valioso, este tema de titulación de predios fue o cumplió en Palmira un porcentaje muy alto y recogió las palabras del secretario jurídico en la sesión del día viernes como para que lo tengan presente.


Y creo que al secretario jurídico hay que corregirlo allí, porque el secretario jurídico dijo que iban a utilizar ese convenio para titular los predios de la asentamiento El Pital, y creo que no es procedente, porque de hacerlo, eso no solamente sería un prevaricato, sino que eso conllevaría una falta disciplinaria gravísima. Es para que lo corrijan allí, porque creo que no se puede titular y menos en este convenio.

Cuando la ley establece claramente que ese tipo de asentamientos se puede legalizar, es a partir de los diez años de ellos estar ubicados en ese terreno. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún otro concejal desea preguntar?, tiene el uso de la palabra secretario Juan Carlos Suárez Soto, para resolver el interrogante. El concejal Héctor Fabio Velasco.

**Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO- Secretario de Desarrollo Institucional :** Muy válido todo lo que nos manifiesta el concejal Héctor Fabio por darle el uso de la palabra al doctor Luis Felipe para los temas que tienen que ver con talento humano. Y luego continuaré.

**LUIS FELIPE, SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO:** Gracias, doctor, Doctor. El concejal Héctor Fabio, en lo que tiene que ver con el patrimonio autónomo en esta administración que adquirió o tuvo que adquirir unos compromisos, en razón a que la administración anterior en unos años

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

no hizo el aporte en ese orden de ideas. Ellos hicieron un otrosí al contrato de lo que tiene que ver con el patrimonio autónomo, donde la administración tuvo que asumir la responsabilidad.

En el año 2024 ya se hizo el pago de 4.500.000.000. El próximo año le corresponden 5.500- 2026, 6.500- 2027 7500 y así sucesivamente. Igualmente, esto es un compromiso que adquirió la administración para poder salir de las 550. ¿Recuerdas? Pero eso ese. Esa obligación estaba debidamente apropiada y. Y lógicamente se tiene que dar para no ir a incurrir en algún tema, pues ahí disciplinario esa plata obviamente no se toca y como te digo, es un compromiso que tenemos con el Ministerio para poder garantizarle el pago de las jubilaciones a los exfuncionarios de la administración Igual.


También tenemos controlado todo lo que tiene que ver con los bonos, las cuotas, partes y en cierta parte también y empezar a analizar lo que tiene que ver con la compatibilidad, porque también es una obligación que tiene la Administración. Pero no sé si recuerdas que aquí unas acciones populares y eso pues se legalizó, pero siempre hay algunos, algunos casos o algunos temas específicos que sí hay, que hay que revisar lo que tiene que ver con lo de los técnicos de tránsito, pues eso es una, eso es un tema que ha venido haciendo o causando, digamos, una equivocada apreciación de lo que son estas autoridades de tránsito.

El cuerpo de agente de tránsito así se denomina, y dentro del cuerpo de agente de tránsito se existen denominaciones. El más bajo. Es el agente de tránsito propiamente. Luego sube con el técnico operativo, que es el que cuenta actualmente la administración, luego el subcomandante y el comandante. Uno de los compromisos en el pliego de negociaciones con los sindicatos es que los compañeros que hoy por hoy ostentan la denominación de Técnico de Tránsito, poderles subir el grado dentro de la escala, porque están siendo a juicio, pues de ellos no muy bien remunerados.

Y por esa razón, dentro del estudio que vamos a realizar por la reorganización, pues la idea es poderles mejorar su asignación dentro de este nivel, pero obviamente son autoridades que tienen toda la competencia en tema de tránsito para poder extender las órdenes de comparendo. Y lo de los técnicos de saneamiento de salud, pues sí, es una situación compleja que tuvimos que asumir dentro de esta administración y que el Secretario de Salud, pues ha tenido que sortearla de la mejor manera, porque lamentablemente la Administración anterior, cuando hizo el reporte de los cargos a la convocatoria, no tuvo en cuenta ese aspecto tan importante que era exigir tener, digamos esta experticia para poder realizar esta actividad.

Entonces el Secretario de Salud, me convocó a una reunión para mirar a ver cómo atendíamos la situación y ya estamos en el proceso de la capacitación, estamos haciendo las gestiones con las entidades que prestan el



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

acompañamiento para que esas personas puedan tener, digamos estos cursos y poder realizar estas inspecciones. No obstante, como quiera que la aplicación de lista de elegibles para estos cargos no ha sido de forma igualitaria, sino que se ha dado de forma sucesiva, pues hay algunos que están haciendo la labor para poder digamos que esta actividad no vaya a quedar acéfala.


Entonces aparte pues se va a mirar a ver cómo, como se atiende eso a través de la prestación de servicios, sin que digamos esto quiera significar que estas personas tienen la competencia plena, pero sí hacen, digamos, el acompañamiento profesional para que los técnicos que actualmente están dentro de la planta y tienen este perfil puedan hacer el debido proceso conforme a lo exige la norma.

**Ing. JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO- Secretario de Desarrollo Institucional :** Bueno honorable Concejal, si la idea es que en esto con la Superintendencia, si nos quedamos a rascar con esta parte, además, pues el personal ha estado muy escaso en este mes de Junio.

Para la Secretaría y ahí yo solicito que nos ayuden porque es una secretaría muy administrativa, demasiado administrativa. Tenemos un solo, un solo topógrafo, Si tenemos un solo arquitecto, entonces esto espero. Sí, lo tendremos en cuenta. Hablaré con el jurídico, hablemos en el jurídico para lo del asentamiento, el Pital. Nosotros ya tuvimos una reunión, estamos haciendo una caracterización de ese sentido con infraestructura y todo, porque ahí tenemos unas partes, unos humedales y que hay que proteger. El alcalde nos está diciendo que hagamos un buen estudio. Tengo dos abogados, el doctor Andrés Torres, y tengo también el se me escapa la otra persona que están en esa parte porque somos de cuidado honorable concejal, para no ir a cometer cosas que vayan en contra de la norma, pero eso es un paso muy importante. Por eso decimos que es olímpico, porque ya con el topógrafo tenemos prácticamente levantada esa información y lo que tiene que ver con el Olímpico Sesqui y parte de San Pedro, y también la parte rural, pero queda ahí un poquitico de paciencia en ese aspecto.

La energía desde que llegamos ha sido algo muy importante, un tema demasiado importante para tratar. Esto lo hablamos con Humberto, que es el de servicios públicos y esa es la proyección que tenemos de 402 millones de pesos, con variaciones. Eso tiene muchas variaciones. Hay cinco instituciones educativas que nos llevan unos costos altísimos, más de 5 millones de pesos Cardenas Centro, Politécnico, Cardenal Mirriño se daño el Transformador. Vamos a adquirir un nuevo transformador para el Cardenal y acaba de llegar una empresa, porque nosotros, por ejemplo, hoy a 18 de mayo, el Gobierno había sacado una norma, una directriz que nosotros veíamos que entrar en régimen de todo lo que tiene que ver la transformación energética.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

Hoy unos jóvenes de la Universidad Autónoma, con el docente se me escapan los nombres. El docente tuvo que ver con esta norma a nivel nacional. Ellos no van a hacer una prueba piloto. Lo que necesita para poder saber cómo vamos a afrontar y que es uno de los de las de lo que el alcalde nos ha dicho que tenemos que el problema de la energía tanto arrancando.

Dentro de la prueba piloto está el campo, por lo que se paga por energía con los controles que ya estamos haciendo, pero siempre es muy alto. A eso a apuntar en la modernización de que las luminarias no estén prendida y que sean de los acordos a lo que se pide hoy en día. En esa parte. La transformación energética por los costos es algo que estamos analizando y por eso, además de estas pruebas, Piloto no podría decir aquí simplemente si eso lo vamos a resolver y hay unos dineros para eso, porque no lo tenemos ahora, porque primero hay que hacer un estudio bien y lo tratamos de hacer de la mejor manera.

En la armonización.


Concejal Claro, en eso estamos nosotros tenemos una cita con planeación para todo esto, para nosotros también, porque hoy hay proyectos muy importantes y que llevan muchos recursos como la modernización, lo de galerías y el plan y el proyecto del Archivo Central, ahí nomás son como 8 mil millones de pesos, pero nosotros ya pagamos 4500. De los 16.000 ya tenemos 4500 fuera de todos los proyectos que están en Jurídica, que ya tienen, hasta CDP tenemos los pequeños ascensores, pero tenemos que hacer esta armonización que a nosotros nos toca el día jueves, porque entre martes y miércoles tenemos una auditoría interna, pero eso el porcentaje no te lo sabría decir en estos momento.

Lo que tenemos con base en lo que tenemos no lo tengo, no voy a entrar en eso. Pero en esta armonización me comprometo, presidente, a que les enviaré cuánto sería lo que tenemos que tener acá. Concejal Edwin para esta Secretaría y recordando esta reestructuración y transformación, recordando que esto es muy administrativo, demasiado administrativo, lo que nosotros tenemos en la Secretaría son demasiados frentes, pero estamos tratando de que todo salga adelante.

Mil gracias.

**EL PRESIDENTE:** Antes de darle agradecimiento al secretario Juan Carlos Suárez Soto, igualmente al de Felipe González de Talento Humano, por habernos acompañado con todo el equipo de trabajo en esta mañana del domingo 9 de junio.

Siguiente punto del orden del día Secretaria.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿Comunicaciones?

**LA SECRETARIA:** No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** hay proposiciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase leer las proposiciones.

**LA SECRETARIA:** Proposición número. Sírvase citar al Secretario de Cultura, doctor John Alexander Ortiz Morales, a la gestora cultural del Museo Arqueológico de Palmira, al director o representante de Inciva y a la arqueóloga de Palmira, Sonia Blanco, para que se permitan responder al siguiente cuestionario.

1-¿cuál es la figura administrativa mediante la cual se gestó y quién opera como director del Museo Arqueológico?

2- ¿Cuánto visitante ha tenido el Museo Arqueológico desde su apertura?

3- ¿Qué horario de atención tiene el Museo Arqueológico?

4- ¿Qué programación u oferta cultural especial se tiene proyectado realizar con el Museo Arqueológico en el primer semestre?

5-¿Cuál es el valor al público para el ingreso al Museo Arqueológico?

6-¿Quiénes integran el Consejo Directivo del Museo?

7- ¿Se cuenta con personal idóneo en guianza./ Cuántos son y cómo operan en el Museo Arqueológico.

8- ¿Quién es la persona encargada de las colecciones del registro, el mantenimiento y la gestión de las piezas arqueológicas?

9- ¿Cuántas piezas arqueológicas? ¿Con cuántas piezas arqueológicas cuenta el Museo Arqueológico? ¿Cuántas están en exposición y cuántas en colección de referencia?


10-¿Qué gestión se ha realizado para incrementar las colecciones y las visitas al Museo Arqueológico?

11- ¿Cómo se involucra el sector educativo con el Museo Arqueológico y qué beneficios hay para esta comunidad?

Concejales proponentes Gustavo Díaz Gómez, Nelson Triviño Oviedo y

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

Elizabeth González Nieto.

Leída la proposición Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.

**LA SECRETARIA:** Proposición número Citar a la doctora Katherine Filigrana secretaria de Integración Social para que se sirva responder el siguiente cuestionario

- 1- ¿cuándo empieza el funcionamiento de los comedores comunitarios?
- 2- ¿ cuántos puntos de asistencia alimentaria se proyectan tener en el municipio?
- 3- ¿Cuáles serán los requisitos y el proceso para instalar un punto de asistencia alimentaria?
- 4- ¿Cuál será el aporte de la Administración para los puntos de asistencia alimentaria?

Concejal proponente Juan Felipe Bolaños Arboleda

Leída la proposición Presidente.


**EL PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.

**LA SECRETARIA:** Proposición número Citar a la ingeniera Patricia Muñoz Muñoz, directora de la Oficina de Medio Ambiente, para que se va a responder el siguiente cuestionario

- 1-¿Cuál es la ruta de atención para casos de maltrato animal en el municipio y cuántos casos se han atendido este año?
- 2-¿ Hace un par de meses se evidenció un caso de maltrato animal en un refugio a cargo del señor Eduardo Madrigal, ubicado a la Vuelta al Diablo,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

salida hacia Candelaria. La Dirección de Gestión del Medio Ambiente hizo presencia en el sitio y tengo entendido que se hizo la aprehensión preventiva de dos perros cuyo estado de salud era delicado. ¿Qué pasó con estos animales?

3- mientras se construye el Centro de Bienestar Animal propuesto por el alcalde, ¿a dónde se puede acudir para llevar un animal en condición vulnerable que necesite tratamiento?

4- El 1% del impuesto predial debe ser destinado a la compra de predios estratégicos para el cuidado de las cuencas del río Amaime y nima, de donde los Palmira nos tomamos el agua. ¿Esta administración va a ejercer dicha compra o se va a fortalecer el programa de pago por Servicios ambientales?

5-¿Cuál es la solución planteada por esta Administración para la mala disposición de los residuos de demolición y construcción escombros?

Concejal proponente Juan Felipe Bolaños Arboleda.

La idea de la proposición Presidente

**EL PRESIDENTE:** : En consideración la proposición leída Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

Tiene el uso de la palabra Concejal Hector Fabio Velasco

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Sí, escuchando la lectura de la proposición. Entiendo con Felipe que hay dos temas en la misma proposición uno que tiene que ver con el tema animales y el otro con el medioambiente. Pues no sé, no sé en cuanto a procedimiento, si en una recomendación respetuosa, si la puedes dividir en dos, como para respetar la unidad de materia de la proposición.


Y en la que tiene que ver con animales, que parece bien traída el tema de protección animal. También te recomendaría convocar al delegado de Personería Municipal para que esté allí, porque hay una falta de acuerdo a lo que se ha presentado.

Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** concejal Juan Felipe Bolaños.

**H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS:**

De acuerdo. La modifico . Sí, por separado. Y en la otra, agregé la Personería como dice mi compañero.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

**EL PRESIDENTE:** Vamos a separarla por acá internamente Concejal por Secretaría General para dos sesiones y vamos incluir el tema la Personería. Entonces continúa en discusión la proposición anuncio que va a cerrar, que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.

**LA SECRETARIA:** Proposición número -  
Sírvese citar al doctor Herminio Ortiz Soto Secretaría de Tránsito de Transporte, para que se sirva responder el siguiente cuestionario  
1-¿ Cuántas multas de la vigencia 2010-2011-2012-2013-2014 se encuentran aún vigentes en la plataforma SIMIT y en los registros del Consorcio  
2- ¿Actualmente, cuántos comparendos se encuentran en estado de caducidad?  
3-¿ Cuántos acuerdos de pago incumplido se encuentran en estado de prescripción a la fecha?  
4-¿ porque dejaron funcionar las fotomultas en Palmira?  
5-¿ Cuándo se piensa iniciar el proceso de depuración masiva de las multas prescritas y caducadas?

Concejal proponente Juan Felipe Bolaños Arboleda.

Leída la proposición Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo proposición.


**LA SECRETARIA:** No hay mas proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal desea intervenir? No siendo más siendo las 10:11 a.m. , se cierra la sesión y se cita para mañana a las 9:00 a.m.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 24</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 089

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

\_\_\_\_\_  
JOHN FREIMAN GRANADA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA  
Primera Vicepresidenta

\_\_\_\_\_  
YULVER MORALES CADENA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo